

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO	P. TOTAL
COD P.T.	PUESTO DE TRABAJO				
22.416.441 2642210	CANO	RAMÓN	ALICIA	D1.0	21,050
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO ATENCIÓN AL CIUDADANO			
24.844.637 1720410	BUENO	SANTANA	ROSA MARÍA	D1.0	20,560
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
24.832.627 78510	ARAN	SCHMITT	MAGDALENA	D1.0	21,750
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
1.100.454 78510	POVEDA	GONZALEZ	LORETO	D1.0	20,500
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
24.842.779 78510	LUQUE	FUENTES	CARMEN	D1.0	20.500
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
33.372.577 78510	MARTOS	ARAGONES	DOLORES	D1.0	20,250
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
25.071.547 78510	MARTIN	ROMERO	ELOISA	D1.0	20,250
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO			

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 2 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en las mismas.

Por Resolución de fecha 23 de abril de 2001 (BOJA núm. 55, de 15 de mayo), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Granada, de conformidad con lo establecido en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 151/1996, de 30 de abril, por el que se regulan los concursos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía adscritos a personal funcionario y se aprueba el baremo que ha de regir los mismos.

Habiéndose cumplido las normas reglamentarias y los procedimientos, y en cumplimiento de lo previsto en la base duodécima de la Resolución antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos.

El Decreto 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, creó la Consejería de Justicia y Administración Pública.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que confieren el artículo 7 del citado Decreto 151/1996, de 30 de abril, y al amparo del Decreto de Presidencia 6/2000, de 28 de abril; la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 14 de julio de 1999, por la que se delegan determinadas

competencias en los Delegados del Gobierno y en la Orden de 13 de julio de 2000, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se delega en la titular de la Delegación Provincial de Granada la firma de la resolución por la que se resuelva el concurso de méritos convocado,

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

Se aprueba la propuesta de resolución del concurso, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que durante el plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en el Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a la Delegación del Gobierno de Granada y a la Dirección General de Función Pública, de la Consejería de Justicia y Administración Pública en el término de tres días, desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

Segundo. Toma de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la base decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, de

conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien puede interponerse contra ella, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Adminis-

trativo de Granada, o en el de la provincia de domicilio del interesado, a su elección, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 2 de agosto de 2001.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

CONCURSO DE MERITOS PERSONAL FUNCIONARIO

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I. COD.P.T.	PRIMER APELLIDO C. DESTINO	SEGUNDO APELLIDO PUESTO DE TRABAJO PROVINCIA	NOMBRE CONSEJ. / ORG. AUT. LOCALIDAD	CUERPO	P.TOTAL C. DIRECTIVO
74627608 6683910	CHAMORRO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	GARCIA GRANADA	M ^a . FRANCISCA JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	D.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	20,500 GRANADA
23763478 67510	CORREA NG. GESTION DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	MONTERO GRANADA	JULIO F. JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	B.11 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	22,500 GRANADA
24048143 6707410	DIAZ NG. TRAMITACIÓN DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	SALMERON GRANADA	DOLORES JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	C.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	21,100 GRANADA
24212396 6707010	DIAZ ASESOR TÉCNICO-LEGISLACION DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	ORELLANA GRANADA	MARIA JOSE JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	A.11 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	20,390 GRANADA
24297928 6683910	FERNÁNDEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	CARMONA GRANADA	FRANCISCO JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	D.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	21,000 GRANADA
24287094 6709010	FERNÁNDEZ NG. GESTIÓN DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	GARCIA GRANADA	CAROLINA JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	C.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	23,000 GRANADA
24107282 6683810	GARCIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	MEDINA GRANADA	ROSA MARIA JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	D.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	22,250 GRANADA
24132598 6707310	GUERRERO SC. GESTION DE PERSONAL DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	LOPEZ GRANADA	ANTONIO JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	A.11 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	19,540 GRANADA
24108819 6707710	HIDALGO NG. TRAMITACIÓN DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	CHECA GRANADA	RAFAEL JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	C.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	21,550 GRANADA
24205299 6683910	JIMÉNEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	PUERTAS GRANADA	MILAGROS JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	D.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	20,250 GRANADA
24070866 6683810	MALDONADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	PRADOS GRANADA	ELENA JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	D.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	22,700 GRANADA
24287363 6707610	MESA NG. GESTION DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	RUBIO GRANADA	CELIA JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	C.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	22,750 GRANADA
24170794 6683910	MINGUILLON AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	BUSCATO GRANADA	JUAN ANTONIO JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	D.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	20,500 GRANADA
24116174 6707510	MORENO NG. TRAMITACIÓN DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	RODRÍGUEZ GRANADA	JOSE JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	C.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	20,675 GRANADA
80126457 6707110	MUELA ASESOR TÉCNICO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	ROMERO GRANADA	JOSÉ JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	A.12 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	17,800 GRANADA

D.N.I. COD.P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO C. DESTINO	SEGUNDO APELLIDO PUESTO DE TRABAJO PROVINCIA	NOMBRE CONSEJ. / ORG. AUT. LOCALIDAD	CUERPO	P.TOTAL C. DIRECTIVO
24154147 6709210	OLVERA ASESOR TECNICO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	PORCEL GRANADA	FERMIN JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	A.11 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	20,750
24114185 6683910	ORTEGA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	CAMBIL GRANADA	GLORIA JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	D.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	21,250
24180348 6709110	ORTIZ ASESOR TÉCNICO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	RAMOS GRANADA	ANTONIO JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	A.11 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	23,170
24059542 3112610	PEREZ NG. GESTION DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	TEVA GRANADA	JOSE JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	C.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	21,550
24174066 6683910	PRIETO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	PADILLA GRANADA	INMACULADA JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	D.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	20,500
24112467 6683910	PUERTAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	PEREZ GRANADA	MARIA ANGELES JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	D.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	20,250
74603552 6683910	ROGER AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	MANCILLA GRANADA	MARIA TRINIDAD JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	D.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	21,650
24295524 6683910	ROMERO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	GARCIA GRANADA	MARIA ISABEL JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	D.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	21,075
24182830 6683910	SÁNCHEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	HERRERA GRANADA	ROSA MARIA JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	D.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	20,500
24069262 6707810	VARGAS NG. ATENCIÓN CIUDADANO DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	RIENDA GRANADA	JOSEFINA JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	C.1 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	19,360
24105852 6708910	VEDIA SC. FORMACIÓN Y SELECCIÓN DELEGACION DE JUSTICIA Y A. PUBLICA	TORRES GRANADA	CELIA JUSTICIA Y ADMÓN. PUBLICA GRANADA	A.11 DEL. JUST. Y A. PUBLICA	25,600

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992, de la Consejería de Salud, se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el Anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre,

de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes estarán dirigidas a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Unidad de Directivos) y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, C.P. 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae», en el que se harán constar cuantos datos y méritos se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título compulsado de la titulación académica requerida. Los méritos alegados deberán ser justificados con documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas de los mismos.

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Bolsa de Candidatos a Puestos Directivos de la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.